

## **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

**CELEBRADA EL DIA 29 DE MAYO DE 2009**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Chinchilla de Montearagón, a veintinueve de mayo de dos mil nueve.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Vicente Martínez Correoso, en primera convocatoria los Sres. expresados seguidamente, que integran la totalidad de la Corporación para celebrar sesión ordinaria y pública correspondiente a este día.

**Asistentes:**

**Alcalde-Presidente:**

D. Vicente Martínez Correoso

**Sres. Ttes. De Alcalde:**

D. Daniel Ballesteros Madrona

**Sres. Concejales:**

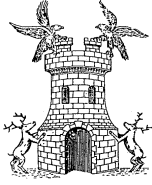
D<sup>a</sup> Mercedes Mínguez Vera  
D<sup>a</sup> R. M<sup>a</sup> Llanos López Jiménez  
D. Juan Picazo Cruzado.  
D. Jesús Mañas Arenas  
D. Pedro Luis Medina Cebrián  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Agapita García Correoso.  
D. Antonio López Cifuentes.  
D. Antonio Cola Palao

**Sr. Secretario-Interventor:**

D. Fernando Izquierdo Sánchez.

Excusa su asistencia D. Juan José Navalón Sánchez

Siendo las diecinueve (20) horas y cinco (5) minutos, la Presidencia declaró abierto el acto.



**== ORDEN DEL DIA ==**  
=====

**1º.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.**

Por el Sr. Picazo se solicita que se aclare las distintas horas que aparecen en el sorteo de las Mesas Electorales, dado que el primer sorteo aparece con la hora 8.30h aproximadamente y en el segundo sorteo aparecen las 13.46h.

El Sr. Cola dice que el Pleno de 18 mayo de si que asistió y que se corrija

Se someten a votación y se aprueban por unanimidad las actas de las sesiones de los de Plenos de 14 de mayo de 2009 y de 18 de mayo de 2009. El acta de la sesión de Pleno de fecha 30 de abril de 2009 se aprueba con 9 votos a favor del Grupo PSOE y Grupo PP y la abstención de IU. La sesión del día 13 de mayo de 2009, queda rechazada con 4 votos a favor del Grupo PSOE, 5 en contra del Grupo PP y abstención de IU.

**2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA DE 431 HASTA 589 MES DE ABRIL.**

Se da cuenta al Pleno, de los Decretos y Resoluciones dictados por el Sr. Alcalde desde el pleno anterior, y que incluye desde el Decreto nº 431 hasta el Decreto nº 589 correspondiente al mes de abril.

Por el Sr. Picazo se pregunta por el Decreto 568/09 en el que se nombra a Cruz Cruzado. Quedando pendiente de aclaración por parte del Alcalde.

Por el Sr. Picazo se pregunta por el Decreto 518/09 respecto si la denuncia la hace la Policía Local o la Guardia Civil. Quedando pendiente de aclaración por parte del Alcalde.

Por el Sr. Picazo se pregunta por el Decreto 515/09 facturas a nombre de Juan Martínez de 3600€a que corresponden.

Por la Sr. Mínguez se contesta que corresponden al sonido.

Por el Sr. Picazo se pregunta por el Decreto 512/09 por la solicitud de licencia para la Hoje a nombre de Alfonso García, cuando este no es el titular.

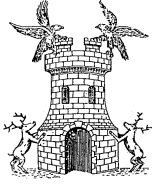
El Sr. Ballesteros contesta que se le tiene por representante de quien solicita y por lo tanto se le tiene como solicitante.

Por el Sr. Picazo se pregunta por el Decreto 507/09 relativo a los vocales de la Gerencia Territorial para que sirve o para que es.

Por el Sr. Secretario se contesta que se trata de la Junta Pericial del Catastro.

Por el Sr. Picazo se pregunta por el Decreto 433/09 de la factura de telefonía del Auditorio.

Por el Sr. Ballesteros se contesta que se ha convocado una reunión con Telefonica para que aclare el tema de las facturas.



Por el Sr. Picazo se pregunta por el Decreto 475/09 por una piscina de recreo si es pública o privada.

El Sr. Ballesteros contesta que es un dotacional privado.

Por el Sr. Picazo se pregunta por el Decreto 457/09 en cuanto a la repoblación forestal porque no se contrata a gente del pueblo.

El Sr. Ballesteros contesta que existe un contrato.

Por el Sr. Picazo se pregunta por el Decreto 436/09 por las facturas tan altas de 15 líneas de teléfono.

El Sr. Ballesteros contesta que hay que estudiar las facturas.

Por el Sr. Picazo se pregunta por el Decreto 531/09 sobre la vinculación de la nave agrícola o industrial.

El Sr. Ballesteros contesta que se trata de una nave en suelo rústico y que tiene que existir una vinculación de la nave al suelo.

El Sr. Cola pregunta respecto al Decreto 475/09 la piscina de recreo del AR-2 como se consigue el agua para el llenado de la piscina.

El Sr. Ballesteros contesta que se trata de una piscina prevista por el promotor y que su llenado se hace de la red pública hasta que la ordenanza establezca otra cosa.

El Sr. Cola pregunta por el Decreto 507/09 para que de la Junta Pericial del Catastro se de una explicación a los Concejales.

El Sr. Cola pregunta por el Decreto 521/09 por el Alguacil de La Felipa que si se ha nombrado ya.

El Sr. Alcalde contesta que si se ha nombrado ya.

El Sr. Cola pregunta por los Decretos 580/09 y 581/09 sobre La Losilla, que significa Consulta Urbanística.

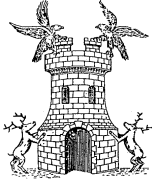
El Sr. Ballesteros contesta que se trata de una información urbanística no de Cédula Urbanística para conocer la situación urbanística de ese emplazamiento.

La Corporación queda enterada de los Decretos y Resoluciones dictados por el Sr. Alcalde.

<b>3º.- APROBACION PROYECTO DE URBANIZACION AR-3, SECTOR 1 DE CHINCHILLA.</b>
---

Por el Sr. Secretario se procede a la lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo de 26 de mayo de 2009.

Por el Sr. Picazo dice que lo que se trata es de regular algo que ya existe dado que la urbanización ya está hecha según nos dijo el Grupo Municipal del PSOE. También se dijo que podía haber un cambio de viviendas para VPO y por último decir que constatamos la existencia de un bulo o información incierta respecto del traslado poblacional que se encontraba instalado en el barrio de las 600 viviendas de Albacete.



El Sr. Ballesteros dice que es por todos conocido las obras de urbanización y que fue a petición del Ayuntamiento por lo que se iniciaron las obras de urbanización dado que con ello se permitía ejecutar el colector norte de Chinchilla. En cuanto al cambio de tipología de la vivienda será una cuestión que tenga que venir a Pleno y aprobarse.

El Sr. Picazo pregunta sobre el decreto 469/09 se habla de un incremento por el coste de la depuradora.

El Sr. Ballesteros contesta que se trata de una modificación del Proyecto de Reparcelación para financiar la depuradora.

El Sr. Cola dice que le hace gracia aprobar algo que ya se ha ejecutado.

Visto el Proyecto de urbanización del Área de Reparto 3 AR-3, del P.O.M. de Chinchilla, presentado a instancias de Juan Francisco Jiménez González Urbanizadora Los Tejares SL.

Visto que no se han formulado alegaciones durante el período de información pública.

Visto el informe favorable de la Comisión Provincial de urbanismo, en su reunión de 04 de febrero de 2008.

Visto que el Proyecto de Urbanización se atiene completamente al Plan Parcial correspondiente.

Vistos el informe jurídico de fecha 25 de mayo de 2009 y el informe técnico de fecha 19 de mayo de 2009.

Y visto que se han tenido en cuenta las observaciones y consideraciones indicados por la Comisión Provincial de urbanismo en su informe.

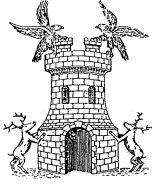
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147. Del DECRETO 248/2004, de 14 de septiembre de 2004, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, y el artículo 111 del Decreto Legislativo 1/2004, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha.

La Corporación previa deliberación al efecto en votación ordinaria, y por unanimidad de los miembros asistentes, adopto el siguiente

#### **ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del Área de Reparto 3, Sector 1 de Chinchilla, formulado por Urbanizadora Los Tejares SL.

**SEGUNDO.-** Remitir el Proyecto de Urbanización a la Comisión Provincial de Urbanismo a los efectos de conocimiento. Así mismo, el presente acuerdo deberá publicarse en el Diario Oficial de Castilla La Mancha.



#### **4º.- MOCION PP: SERVICIO NOCTURNO POLICIA.**

Por el Sr. Picazo se hace la exposición de motivos de la Moción pidiendo que se de una solución a la situación que se denuncia en la Moción.

El Sr. Ballesteros contesta la plantilla de personal se acomodará para la prestación del Servicio Nocturno dado que ya están trabajando en ello el Alcalde y el Jefe de la Policía.

Por el Sr. Alcalde se dice que no obstante las reuniones mantenidas con el Jefe de la Policía insta a los Portavoces para que participen en esas reuniones y poder concretar alguna solución. De todas formas será a partir de julio cuando exista Policía Nocturna.

El Sr. Cola quiere que se remarque que en julio habrá Policía Nocturna y que las Bases de Policía que ya están aprobadas y el procedimiento iniciado se fijen las fechas de examen. Así mismo reconoce que dado el ámbito territorial de Chinchilla la solución para la Pedanía de Pozo Bueno es complicada. Así plantea que por los 3 grupos se pacte un procedimiento para preguntar a Pozo Bueno que es lo que quiere, es decir, si quiere pertenecer a Chinchilla o a Pozo Cañada.

El Sr. Picazo dice que la Policía de Pozo Cañada no va a acercarse a Pozo Bueno y que el problema se arreglaría sancionando duramente las gamberradas. Por otro lado en cuanto a la segregación de Chinchilla son los vecinos de Pozo Bueno los que no quieren.

El Sr. Ballesteros dice que esta de acuerdo con el Sr. Cola dado que hay un perjuicio para los habitantes de la cita Pedanía.

El Sr. Cifuentes con referencia a la moción presentada dice que la Policía nocturna no debe de ser sólo para los bares dado que para eso están los porteros. La Policía Nocturna debe estar para solucionar los problemas a los ciudadanos que se produzcan a esas horas. Así mismo el que se trasladen a la pedanía de Pozo Bueno podría computarse como equivalente con el traslado al Polígono Industrial y esto es una cuestión que nadie se plantea en que la Policía vaya al Polígono.

Finalizado el debate se somete a votación aprobándose por unanimidad de los asistentes, adoptando el siguiente

#### **ACUERDO:**

**UNICO:** Poner el servicio nocturno de Policía Local con visitas a pedanías.

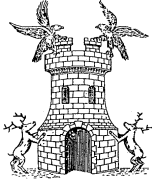
#### **5º.- ASUNTOS URGENTES.**

No se presentaron.

#### **6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por el Sr. Picazo hace un ruego para que se limpie los solares de la Guardia Civil. Sigue diciendo que se ha pasado un recibo de IBI y el terreno es rústico, ¿supone eso que las obras son legales?

El Sr. Ballesteros contesta que no.



El Sr. Picazo dice que en la plaza hay un tubo en el que se ha hecho un agujero y dentro aparece otro tubo de agua de depuración.

El Sr. Ballesteros contesta que eso no puede ser posible.

El Sr. Picazo ruega que se cambien las tapas de alcantarilla en la calle San José dado que aparece el nombre de Ayuntamiento de Yecla. Por otro lado pregunta por las obras de Juan Lozano que no han empezado todavía, cuando se piensa en empezar.

El Sr. Ballesteros contesta que las obras tienen un plazo de ejecución y por ahora están dentro de plazo.

El Sr. Picazo pregunta respecto de la red de alcantarillado cuando los arreglos son de los usuarios y cuando del Ayuntamiento.

El Alcalde contesta diciendo que habiéndolo consultado con expertos en la materia sino se cede, es propiedad privada.

El Sr. Picazo discrepa de lo afirmado por el Alcalde. Pregunta por cuando va a estar la RPT.

El Sr. Secretario informa de que se ha enviado un correo electrónico con las subsanaciones requeridas a la empresa y que si se subsanan con celeridad podrá estar para el próximo Pleno.

El Sr. Picazo pregunta por las actas de la Mancomunidad y concretamente el asunto del WIFI.

La Sr. Mínguez informa al Pleno que el Ministerio de Igualdad ha elegido al Ayuntamiento de Chinchilla para un estudio en materia de maltrato.

Por el Sr. Cola pregunta que necesita el PP para asistir a la Junta de Portavoces.

El Sr. Medina contesta que las reuniones se fijaron a las 20.00h y no se cumplen y que exista un orden del día de las reuniones.

El Sr. Cola dice que existen problemas entre cuevas en las cuevas de San Julián que tiene riesgo de derrumbe y por ello ruega que se controlen las mismas. Así mismo informa al Pleno de una actuación medioambiental que se va a llevar a cabo por parte del Ayuntamiento.

**Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna (21) horas y cuarenta y cinco (45) minutos, de lo que, yo, como Secretario certifico y firmo, autorizando el acta, junto con el Sr. Alcalde-Presidente, en Chinchilla de Montearagón a veintinueve de mayo de dos mil nueve.**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**